

0000070374

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ADJUDICACIÓN POR REMATE**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2663**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5515**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 17 de agosto de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 17 de agosto de 2018 15:34**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ADJUDICADOR</u>					
Natural	17921155001	FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK		MANABI	MANTA
<u>ADJUDICATARIO</u>					
Jurídica	1390013678001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA		MANABI	MANTA
<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>					
Natural	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón

PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 18 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4480401000	30/08/2011 0 00 00	30409		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero UNO GUION CERO UNO (1-01) del Núcleo UNO (1), Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. En veinte metros lineales (20,00) con la calle camino del viento .POR ATRAS: En veinte metros lineales (20,00) con lote numero nueve guión cero dos (9-02) del núcleo nueve (9) POR EL COSTADO DERECHO. En veinte y cinco metros lineales (25,00) con lote numero uno guión cero dos (1-02) POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte y cinco metros lineales (25,00) con área verde de la vía Jorge Eduardo Estupiñán TENIENDO UN AREA TOTAL: Quinientos metros cuadrados (500,00m2)
 Dirección del Bien. URBANIZACION PLAYA ALTA
 Solvencia. Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN POR REMATE>

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4480109000	30/08/2011 0 00 00	30413		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el Lote Numero CERO GUION CERO NUEVE (0-09) del Núcleo CERO (0), Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En veinte metros lineales y veinte y ocho centímetros lineales (20,28) con la calle Camino del Sol. ATRAS. En veinte metros lineales, (20,00) con otros propietarios. COSTADO DERECHO. En veinte y siete metros lineales y treinta y siete centímetros lineales (27,37) con el lote número cero guión cero diez (0-10) del núcleo cero (0). COSTADO IZQUIERDO: En veinte y tres metros lineales y noventa y nueve centímetros lineales (23,99) con el lote número cero guión cero ocho (0-08) Teniendo un Área Total de: QUINIENTOS DOS CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (502,46 m2)
 Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita
 Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN POR REMATE>

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

viernes, 17 de agosto de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN POR REMATE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2663

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5515

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 17 de agosto de 2018

5.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN POR REMATE -

* Lote Numero CERO GUIÓN CERO NUEVE (0-09) del Núcleo CERO (0), Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. FICHA (30413)

*Lote Numero UNO GUIÓN CERO UNO (1-01) del Núcleo UNO (1), Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta FICHA (30409)

*CONVALIDO la parte pertinente de auto de fecha miercoles 25 de abril del 2018, las 10h25, para cuyo efecto dirá "(SEGUNDO LOTE) LOTE 1-01-NUCLEO 1 El bien inmueble objeto de la presente adjudicación consiste en. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en la urbanización playa alta de la parroquia Santa Marianita a 1500 metros de San Mateo del cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de los linderos y medidas. POR EL FRENTE, calle camino del viento con 20,00 metros, Por la parte de Atrás lote 9-02 con 20,00 metros. LADO DERECHO lote 1-02 con 25,00 metros. LADO IZQUIERDO. con 25,00 metros y área verde de la vía Jorge Eduardo Estupiñán, con un área total de 500,00 metros cuadrados.

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



0000070375

Manta, 07 de Agosto del 2018.
Oficio No. 0530-2018-UJCM.-13337-2018-00173G.-

Señor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.
Ciudad.-

De mi Consideración:

Dando cumplimiento al Auto de sustanciación de fecha Manta, jueves 02 de agosto del 2018, LAS 13H00, dentro del Deprecatorio # 13337-2018-00171G, que sigue: la Abg. Dolores Janet Mendoza García, por los derechos que representa en calidad de Procuradora Judicial de la Coopertativa de Ahorro y Crédito "15 de Abril" en contra de Fideicomiso Mercantil Ecuapack Manta, tengo a bien en comunicar lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE Manta, jueves 2 de agosto del 2018, las 13h02, VISTOS: Avoco conocimiento del presente deprecatorio en virtud del sorteo de ley. En lo principal, cúmplase con la diligencia de notificación ordenada por el señor Ab. Pablo Yoza Chóez, en su calidad de Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Para este efecto se dispone notificar al señor Registrador de la Propiedad de Manta, para que proceda a cancelar todos los gravámenes inscritos conforme a lo ordenado en el presente deprecatorio. Cumplido vuelva lo actuado al despacho. **CÚMPLASE.- f) ABG. LUIS DAVID MÁRQUEZ COTERA, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.**

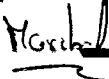
Particular que se le hace conocer para los fines de ley.

Atentamente,


Abg. Mariana Elizabeta Morcira Cedeño

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
Calle Uilblo Alcívar y Santa Bárbara. Portoviejo
(05) 3703 - 400
www.funcionjudicial-manabi.gob.ec



Justicia independiente, ética y transparente

FUNCION JUDICIAL

0000070376

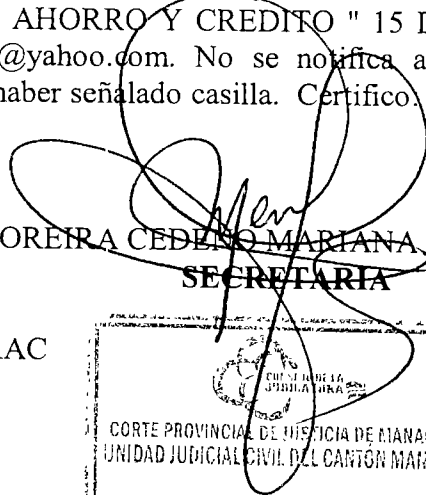
Expediente No. 13337-2018-00173G

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABI. Manta, jueves 2 de agosto del 2018, las 13h02. **VISTOS:** Avoco conocimiento del presente deprecatorio en virtud del sorteo de ley. En lo principal, cúmplase con la diligencia de notificación ordenada por el señor Ab. Pablo Yoza Chóez, en su calidad de Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Para este efecto se dispone notificar al señor Registrador de la Propiedad de Manta, para que proceda a cancelar todos los gravámenes inscritos conforme a lo ordenado en el presente deprecatorio. Cumplido vuelva lo actuado al despacho. **CÚMPLASE.-**



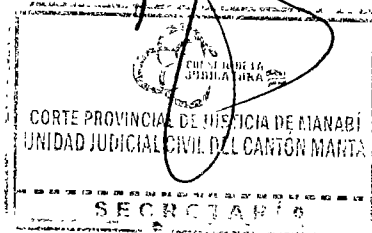
MARQUEZ COTERA LUIS DAVID
JUEZ

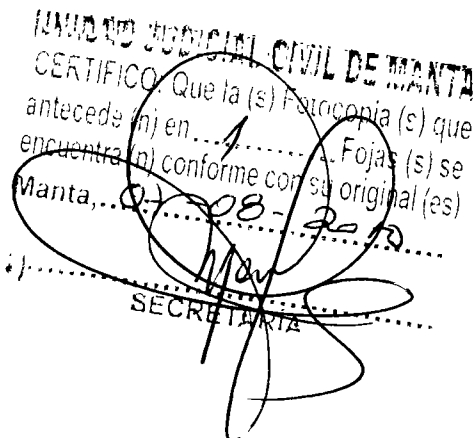
En Manta, jueves dos de agosto del dos mil dieciocho, a partir de las dieciseis horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " 15 DE ABRIL" LTDA. en el correo electrónico eingarcia@yahoo.com. No se notifica a FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK por no haber señalado casilla. Certifico.



MOREIRA CEDEÑO MARIANA ELIZABETH
SECRETARIA

MARIANA.MOREIRAC



UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA
CERTIFICO Que la (s) Fotocopia (s) que antecede (n) en... 1... Fojas (s) se encuentra (n) conforme con su original (es) Manta, ... 02-08-2018...

SECRETARIA

Portoviejo, 28 de mayo de 2018

Asunto: Cancelación de medida cautelar e inscripción del auto de adjudicación.

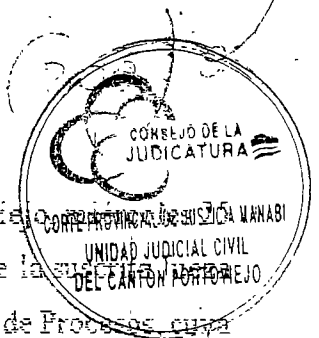
Señor
Registrador de la Propiedad
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Manta.-

De mi consideración:

Para los fines de ley comunico a usted que en el Juicio Ejecutivo No. **13334-2014-0079** propuesto por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 15 DE ABRIL LTDA.**, en contra de **FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK**, se ha dictado el siguiente auto: Portoviejo, jueves 10 de mayo del 2018, las 14h34 (parte pertinente) ... **Cancelación de todos los gravámenes inscritos con anterioridad a su adjudicación:** Por el presente Auto de Adjudicación de bien inmueble rematado se declaran canceladas y se dejan sin efecto todas y cada una de las medidas cautelares y gravámenes que se encuentren inscritos sobre el bien raíz, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, esto es el Embargo dispuesto en el proceso N° 13334-2014-0079, con fecha dos de octubre de dos mil quince registro de embargo con el número de inscripción 176 número de repertorio 2015 8390, lista de bins inmueble 4480109000, número de ficha N° 30413. Lista de bins inmueble 4480401000 número de ficha 30409, (fojas 157) , quedando la propiedad objeto del remate libre de todo gravamen, conforme lo expresa el Art. 407 numeral 4 del Código Orgánico General de Procesos. Notifíquese en legal y debida forma al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a efectos de que cumpla con lo ordenado en este auto. [...]Ejecutoriado este auto, la señora actuario del despacho confiera las copias certificadas que sean necesarias de la presente adjudicación a efectos de que se protocolice en una de las Notarías Públicas de esta ciudad y se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin de que la misma sirva a la adjudicataria como justo título de propiedad.

Atentamente

Ab. Pablo Yoza ~~Chávez~~
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL
CON SEDE EN PORTOVIEJO
PROVINCIA DE MANABÍ



UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE PORTOVIJEJO DE MANABI, Portoviejo, de abril del 2018, las 10h75. VISTOS: En lo principal siendo obligación de la parte demandada dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 407 del Código Organico General de Procesos, cuya parte pertinente indica: "... que dentro del termino de diez días de ejecutoriado el auto de calificación de posturas, a la o al postor preferente consignara el valor ofrecido de contado, hecho lo cual, la o el juzgador emitirá el auto de adjudicación que contendrá..." y una vez que consta en autos la razón de ejecutoriado por el ministerio de la Ley el auto de calificación de posturas, que antecede, no existiendo ninguna causa por la cual se pudiere declarar la nulidad del remate, pues de autos consta que se ha dado cumplimiento a lo determinado en el Art. 398 y siguientes de la norma procesal ya invocada, subsiguientemente se dicta AUTO DE ADJUDICACION de acuerdo a los artículos 407 del Código Organico General de Procesos y Art. 687 inciso tercero del Código Civil. Habiéndose aceptado la postura presentada por la señora Ab. Dolores Janst Mendez Garcia, por los derechos que representa en calidad de Procuradora Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "15 DE ABRIL" LTDA. quien ofreció por el bien rematado lote N°0-09 NUCLEO 0, la cantidad de \$2.911.32 OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/100 DOLARES AMERICANOS. y Lote N° 1-01 Nucleo 1 Por el valor de usd \$2.585.00 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS; de contado, segun se aprecia del impreso digital que corre a fs. 287, 288, 289, 295, 296, de los autos, valor que es imputado al crédito que adeuda el demandado, siendo la entidad postora la acreedora hipotecaria, habiéndose consignado unicamente el valor por la tasa de servicios administrativos en concepto de la utilización de la herramienta informática de remates judiciales en línea, segun se estableció en el auto de primer señalamiento del remate. Por lo que en merito de lo expuesto al tenor de lo previsto en el Art. 407 del COGEP se expone:

PRIMERO.- Los nombres y apellidos completos, cédula de identidad o pasaporte, de la o del deudor y de la o del postor al que se adjudicó el bien son: FIDECOMISO MERCANTIL ECUAPACK REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA EMPRESA NCT GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS CON RUC 1791151166001 Y ESTA A SU VEZ REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR EDGAR ALEJANDRO QUEZADA GONZALEZ CON CEDULA N° 1710896562, en su calidad de deudor de la obligación, quien concedió en Hipoteca Abierta, el bien inmueble rematado, por otra parte la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "15 DE ABRIL" LTDA, con RUC # 1390013573001, persona jurídica representada en la presente

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
 UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON PORTOVIJEJO
 QUE ES EL ORIGINAL
 Fecha: *[Firma]*
 SECRETARIA



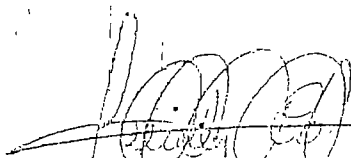
por su procuradora judicial Ab. Dolores Janeth Mendoza Garcia, debidamente acreditada mediante Escritura Publica de Poder Especial con Procuración Judicial, conferida por la Econ. Lastenia Vera Zambrano, en su calidad de Gerente General de la referida institución, que corre desde fs. 13 a 16 de los autos, quien es la entidad adjudicataria a favor de la cual se transfiere el bien inmueble a describirse. SEGUNDO.- La individualización del bien rematado con sus antecedentes de dominio y registrales, si es del caso: (PRIMER LOTE) LOTE 0-09 NÚCLEO 0, El bien inmueble objeto de la presente adjudicación consiste en. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en la urbanización playa alta de la Parroquia Santa Marianita a 1500 metros de San Mateo del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Circunscrito dentro de los linderos y medidas. FRENTE: Calle camino del sol con 28,23 metros. POR LA PARTE DE ATRÁS: Otras propiedades con 10,00 metros. LADO DERECHO: Lote 0-10 con 27,37 metros. LADO IZQUIERDO, Lote 0-08 con 23,09 metros. Con una superficie total de 502,40 metros cuadrados. (SEGUNDO LOTE) LOTE 1-01-NUCLEO 1 El bien inmueble objeto de la presente adjudicación consiste en. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en la urbanización playa alta de la Parroquia Santa Marianita a 1500 metros de San Mateo del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los linderos y medidas. POR EL FRENTE: calle camino del viento con 10,00 metros, POR LA PARTE DE ATRÁS, Lote 0-02 con 10,00 metros. LADO DERECHO lote 1-02 con 25,00 metros. LADO IZQUIERDO, área verde con 25,00 metros, con un área total de 500,00 metros cuadrados. TERCERO.- El precio por el cual se haya rematado: Habiéndose rematado la propiedad descrita en líneas anteriores por el valor de. LOTE 0-09 NÚCLEO 0. USD 82.991,32 OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/100 DÓLARES AMERICANOS, Y LOTE N° 1-01 NÚCLEO 1 Por el valor de USD 82.585,00 / OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS. Con un total de USD, 165.576, 32, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 32/100 DÓLARES AMERICANOS. CUARTO.- Cancelación de todos los gravámenes inscritos con anterioridad a su adjudicación: Por el presente Auto de Adjudicación de bien inmueble rematado se declaran canceladas y se dejan sin efecto todas y cada una de las medidas cautelares y gravámenes que se encuentren inscritos sobre el bien raíz, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, esto es el Embargo dispuesto en el proceso N° 13334-2014-0079, con fecha dos de octubre de dos mil quince registro de embargo con el número de inscripción 176 número de repertorio 2015 2390, lista de bienes inmueble 4480109000, número de ficha N° 30413. Lista de bienes inmueble 4480401000 número de ficha 30409, (fajas 157), quedando la propiedad objeto del remate



0000070379

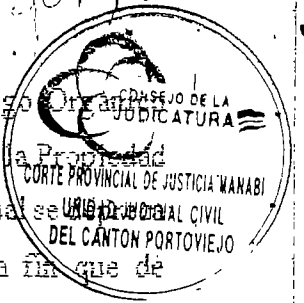
En Portoviejo, miércoles veinte y cinco de abril del dos mil dieciocho, a partir de las dieciséis horas y quince minutos, mediante boletas judiciales notifico el AUTO que antecede a:

COOPERATIVA 15 DE ABRIL LTDA. en el correo electrónico aichar35@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1306954239 del Dr./Ab. MARIA CRISTINA ALCIVAR VILLACIS; en el correo electrónico eduardovillac@hotmallea, en el casillero electrónico No. 1306629732 del Dr./Ab. RAMON EDUARDO VILLAC SANTIANA; COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA. en el correo electrónico jhdelgado_@hotmail.com, e. el casillero electrónico No. 1307563716 del Dr./Ab. JHUSELY MARIA DELGADO BRAVO; en el correo electrónico eingarcia@yahoo.com.co. en el casillero electrónico No. 1306342316 del Dr./Ab. EINSTEN REINALDO GARCIA GUILLEN. FIDEICOMISO MERCANTIL EQUAPACK en el correo electrónico diego_fabian110@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1803102969 del Dr./Ab. DIEGO FABIAN ACUNA NARANJO. ADREAN MARCELO LOPEZ MACIAS en el correo electrónico adreanlopezm2@hotmail.com; CEDEMO MOREIRA CRISTINA LIBBETH en el correo electrónico erqchris22@hotmail.com; SEGURA BRAVO LUZ ANTONIA en el correo electrónico dpluas15@hotmail.com. No se notifica a QUEZADA GONZALEZ EDGAR ALEJANDRO por no haber sido el caso casilla. Certifico:


 GALARZA BAZURTO LEIDY LAURA
 SECRETARIO

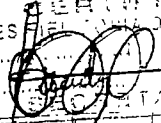
LEIDY GALARZA

Tratado uno (301) e



libre de todo gravamen, conforme lo expresa el Art. 407 numeral 4 del Código General de Procesos. Notifíquese en legal y debida forma al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a efectos de que cumpla con lo ordenado en este auto. Para lo cual se remite a uno de los señores jueces de la unidad judicial civil del Cantón Manta, a fin que de cumplimiento a lo dispuesto, se debiera remitir la documentación correspondiente, se ofrezca reciprocidad en caso análogo. Ejecutoriado este auto, la señora actuaría del despacho confiera las copias certificadas que sean necesarias de la presente adjudicación a efectos de que se protocolice en una de las Notarías Públicas de esta ciudad y se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin de que la misma sirva a la adjudicataria como justo título de propiedad. La entrega material se hará con la intervención del depositario Judicial señor Juan Carlos Cano Bravo y en conformidad con el acta formulada al tiempo del embargo, para lo cual se suscribirá la respectiva acta de Entrega-Recepción del bien inmueble, debiendo ser suscrita por el referido señor Depositario Judicial y la señora Procuradora Judicial de la entidad adjudicataria, de lo cual también se anexará un ejemplar a la presente causa. Por cuanto el valor ofertado en el remate, no alcanza a cubrir la totalidad de la obligación, quedando aun valores pendientes de pago, los gastos que generen la transferencia del dominio de la presente adjudicación serán cubiertos con los mismos valores del remate. QUINTO: Una vez terminado el depósito del bien conforme lo determina el Art. 30 del Reglamento de Funcionamiento de las Oficinas de Alguaciles y Depositarios Judiciales, y Normas para la Fijación de los Derechos que le corresponden a los Depositarios Judiciales, R. O. No. 453 del 24 octubre del 2008, reglamento que tiene sustento en el Art. 310 del Código Orgánico de la Función Judicial, se regulan los derechos del prenombrado Depositario Judicial, por la diligencia de embargo cumplida acorde al Art. 30 del precitado Reglamento, "De USD 100.000.01 a USD 500.000.00 200% del salario básico unificado, en la suma de, USD 772,00 SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS, por la custodia del bien, el 0.5% cuando no tengan edificación. No. 4 del Art. 35 del citado Reglamento, el valor de USD. 1.655,00 DOLARES AMERICANOS derechos que suman USD 1.377,00 DOLARES AMERICANOS que deberán ser pagados al prenombrado depositario judicial conforme lo dispone el Art. 312 del Código Orgánico de la Función Judicial, considerando además que la adjudicación del bien inmueble fue realizada con imputación al crédito de la parte ejecutante. - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YSA CHOEZABLO EL CAJ
JUEZ


 CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA MANABÍ
 UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
 QUE ES EL ORIGINAL
 Fecha:
 SECRETARÍA

13334-2014-0079

0000070380

Razón.- Siento como tal, que el auto de fecha, Portoviejo miércoles 25 de abril de 2018, las 10h25, se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la ley. Lo Certifico.-



Portoviejo, 28 de Mayo de 2018


Ab. Leidy Galarza Bazurto

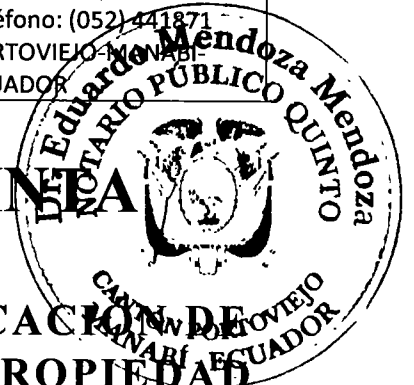
Secretaria de la Unidad Judicial Civil



ECUPA
0000070381

 <p>CONSEJO DE LA JUDICATURA</p>	<p>NOTARÍA 5 CANTÓN PORTOVIEJO Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza HACEMOS DE LA JUSTICIA UNA PRACTICA DIARIA</p>		<p>Dirección: Avenida Reales tamarindos y calle Francia (Dentro de la cámara de construcción) Teléfono: (052) 441871 PORTOVIEJO - MANABI ECUADOR</p>
---	--	---	--

NOTARIA PÚBLICA QUINTA



**DILIGENCIA DEL AUTO DE ADJUDICACION DE
REMATE, DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD
DE FIDECOMISO MERCANTIL ECUAPACK
REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA
EMPRESA NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS CON RUC
1792151155001 Y A SU VEZ REPRESENTADA POR
SU GERENTE GENERAL SEÑOR EDGAR
ALEJANDRO QUEZADA GONZALEZ OTORGADO
POR LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN
PORTOVIEJO – MANABI.- A FAVOR DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “15 DE
ABRIL LIMITADA” – REPRESENTADA POR LA
SEÑORA ECONOMISTA MIRIAM LASTENIA
VERA ZAMBRANO, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL**

REGISTRO:

2018	13	01	005	P01288
------	----	----	-----	--------

COPIA: SEGUNDA.

Portoviejo, Lunes 18 de Junio del 2018

0000070382



Factura: 001-001-000003982

20181301005P01288

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181301005P01288						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2018, (16 31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390013678001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	MIRIAM LASTENIA VERA ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DILIGENCIA DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN DE REMATE, DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA EMPRESA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISIS CON RUC 1792151155001 Y A SU VEZ REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR EDGAR ALEJANDRO QUEZADA GONZALEZ					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		165576.32					

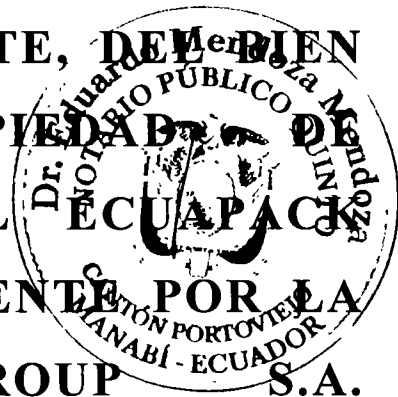
NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
 Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 DEL CANTÓN PORTOVIEJO



PEMM

0000070383

DILIGENCIA DEL AUTO DE
ADJUDICACIÓN DE REMATE, DE BIEN
INMUEBLE DE PROPIEDAD
FIDECOMISO MERCANTIL ECUAPACK
REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA
EMPRESA NCF GROUP S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS CON RUC 1792151155001 Y
A SU VEZ REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL SEÑOR EDGAR
ALEJANDRO QUEZADA GONZALEZ
OTORGADO POR LA UNIDAD JUDICIAL
CIVIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO -
MANABI.- A FAVOR DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO "15 DE ABRIL
LIMITADA" - REPRESENTADA POR LA
SEÑORA ECONOMISTA MIRIAM
ASTENIA VERA ZAMBRANO, EN SU
CAPACIDAD DE GERENTE GENERAL.-----



Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

REMATE: \$165.576,32.-----AVALUO MUNICIPAL:
25.307,50-

DI: 2 COPIAS.-----

2018	13	01	005	P01288
------	----	----	-----	--------

DR. PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA,

Notario Público Quinto del Cantón Portoviejo,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, Por

petición de parte interesada –Inserto en el Registro de

Escrituras Públicas a mi cargo, **LA DILIGENCIA**

DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN DICTADO

DENTRO DEL JUCIO EJECUTIVO N°13304-2014-

0079, de propiedad de FIDECOMISO MERCANTIL

ECUAPACK REPRESENTADO LEGALMENTE

POR LA EMPRESA NCF GROUP S.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

FIDEICOMISOS CON RUC 1792151155001 Y A SU

VEZ REPRESENTADA POR SU GERENTE

GENERAL SEÑOR EDGAR ALEJANDRO

GONZALEZ GONZALEZ; un lote numero CERO

UNION CERO NUEVE (0-09) del Núcleo CERO (0),

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
**NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

PEMM

0000070384

ubicado en la Urbanización Playa Alta sitio la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón manta; y un Lote, ubicado en la Urbanización Playa Alta sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta terreno signado con el numero (1-01) del Núcleo Uno, Urbanización Campo Club Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía del cantón Manta, OTORGADO, por la **UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO.-**

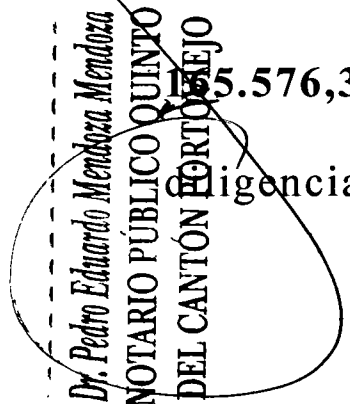
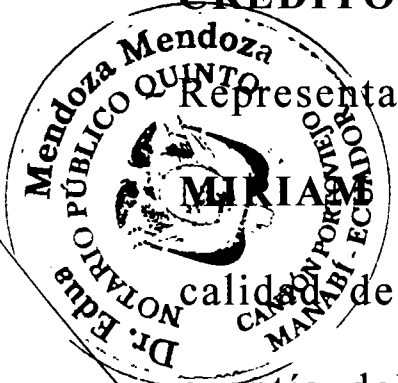
A FAVOR, de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "15 DE ABRIL LIMITADA",**

Representada legalmente por la señora Economista **MIRIAM LASTENIA VERA ZAMBRANO**, en calidad de GERENTE GENERAL.- CUANTIA: La

cuantía del presente acto de Remate es de USD \$

15.576,32 USD.- Para constancia y legalidad de esta

Exigencia firmo dando FE de lo actuado, en



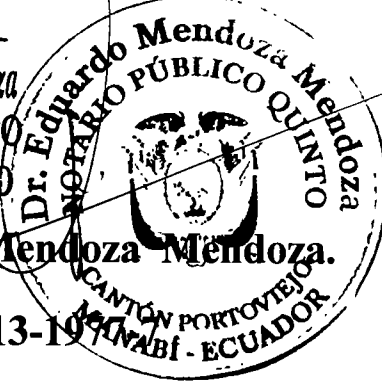
Portoviejo, hoy Lunes 18 de Junio del dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

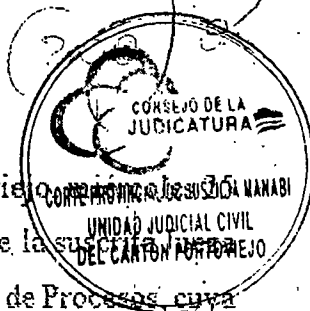
Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza.

Mat. Foro 13-19



P E M M

0000070385



Juicio No. 13334-2014-0079

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE PORTOVIEJO DE MANABI. Portoviejo

de abril del 2018, las 10h25. VISTOS: En lo principal siendo obligación de la parte demandada dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 407 del Código Orgánico General de Procesos, cuya parte pertinente indica: "... que dentro del término de diez días de ejecutoriado el auto de calificación de posturas, a la o al postor preferente consignará el valor ofrecido de contado, hecho lo cual, la o el juzgador emitirá el auto de adjudicación que contendrá..."; y una vez que consta en autos la razón de ejecutoriado por el ministerio de la Ley el auto de calificación de posturas, que antecede, no existiendo ninguna causa por la cual se pudiere declarar la nulidad del remate, pues de autos consta que se ha dado cumplimiento a lo determinado en el Art. 398 y siguientes de la norma procesal ya invocada, subsiguientemente se dicta AUTO DE ADJUDICACION, de acuerdo a los artículos 407 del Código Orgánico General de Procesos y Art. 687 inciso tercero del Código Civil. Habiéndose aceptado la postura presentada por la señora Ab. Dolores Janet Mendoza García, por los derechos que representa en calidad de Procuradora Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "15 DE ABRIL" LTDA., quien ofreció por el bien rematado lote N°0-09 NÚCLEO 0, la cantidad de 82.991,32 OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/100 DÓLARES AMERICANOS, y Lote N° 1-01 Núcleo 1 Por el valor de usd 82.585,00 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS, de contado, según se aprecia del impreso digital que corre a fs. 287, 288, 289, 295, 296, de los autos, valor que es imputado al crédito que adsuda el demandado, siendo la entidad postora la

señora Dolores Janet Mendoza García, habiéndose consignado únicamente el valor por la tasa de servicios administrativos y el concepto de la utilización de la herramienta informática de remates adjudicados en línea, según se estableció en el auto de primer señalamiento del remate. Por lo que en mérito de lo expuesto al tenor de lo previsto en el Art. 407 del COGEP se expone:

PRIMERO- Los nombres y apellidos completos, cédula de identidad o pasaporte, de la o del postor al que se adjudicó el bien son: FIDECOMISO MERCANTIL ECUAPACK REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA EMPRESA NORAFUND ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS CON RUC 1791211133 Y ESTA A SU VEZ REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SENGUENAR ALEJANDRO QUILZADA GONZALEZ CON CEDULA N° 171103943 en su calidad de deudor de la obligación, quien concedió en Hipoteca Abierta, el bien inmueble rematado, por otra parte la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "15 DE ABRIL" LTDA, con RUC # 1390013678001, persona jurídica representada en la presente

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
CANTÓN PORTOVIEJO
MANABI, ECUADOR

Dr. Pedro Estuardo Estrella
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
QUE ES UN ORIGINAL
Fecha: _____
.....



por su procuradora judicial Ab. Dolores Janeth Mendoza Garcia, debidamente acreditada mediante Escritura Pública de Poder Especial con Procuración Judicial, conferida por la Econ. Lastenia Vera Zambrano, en su calidad de Gerente General de la referida institución, que corre desde fs. 13 a 20 de los autos, quien es la entidad adjudicataria a favor de la cual se

transfiere el bien inmueble a describirse. **SEGUNDO.** - La individualización del bien rematado con sus antecedentes de dominio y registrales, si es del caso: (PRIMER LOTE)

LOTE 0-09 NUCLEO 0, El bien inmueble objeto de la presente adjudicación consiste en. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en la urbanización playa alta de la Parroquia Santa Marianita a 1500 metros de San Mateo del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Circunscrito dentro de los linderos y medidas, **FRENTE:** Calle camino del sol con 26,28 metros. **POR LA PARTE DE ATRÁS:** Otros propietarios con 20,00 metros. **LADO DERECHO:** L. 0-10 con 27,37 metros. **LADO IZQUIERDO:** Lote 0-08 con 23,99 metros. Con una superficie total de 502,46 metros cuadrados. (**SEGUNDO LOTE**) **LOTE 1-01-NUCLEO**

1 El bien inmueble objeto de la presente adjudicación consiste en. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en la urbanización playa alta de la Parroquia Santa Marianita a 1500 metros de San Mateo del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Circunscrito dentro de los linderos y medidas, **POR EL FRENTE;** calle camino del viento con 20,00 metros, **POR LA PARTE DE ATRÁS,** lote 9-02 con 20,00 metros. **LADO DERECHO** lote 1-02 con 25,00 metros. **LADO IZQUIERDO,** área verde con 25,00 metros, con un área total de 500,00 metros cuadrados.

TERCERO. - El precio por el cual se haya rematado: Habiéndose rematado la propiedad descrita en líneas anteriores por el valor de. **LOTE 0-09 NUCLEO 0.** USD 82.991,32 OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/1 DÓLARES AMERICANOS, Y **LOTE N° 1-01 NUCLEO 1** Por el valor de USD 82.585,00 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS, Con un total de USD, 165.576, 32, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 32/100 DÓLARES AMERICANOS. **CUARTO.**

Cancelación de todos los gravámenes inscritos con anterioridad a su adjudicación: Por el presente Auto de Adjudicación de bien inmueble rematado se declaran canceladas y se dejan sin efecto y cada una de las medidas cautelares y gravámenes que se encuentren inscritos sobre el bien en la raíz, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, esto es el Embargo dispuesto en el proceso N° 13334-2014-0079, con fecha dos de octubre de dos mil quince registrado en el cargo con el número de inscripción 176 número de repertorio 2015 8390, lista de bienes inmueble 4480109000, número de ficha N° 30413. Lista de bienes inmueble 4480410000 número de ficha 30409, (hojas 157), quedando la propiedad objeto del remate

Dr. Eduardo Mendoza
NO ARBO PUBLICO QUINTO
DEL CANTON PORTOVIJO

0000070386



libre de todo gravamen, conforme lo expresa el Art. 407 numeral 4 del Código General de Procesos. Notifíquese en legal y debida forma al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a efectos de que cumpla con lo ordenado en este auto. Para lo cual se remite a uno de los señores jueces de la unidad judicial civil del Cantón Manta, a fin que de cumplimiento a lo dispuesto, se deberá remitir la documentación correspondiente, se ofrece reciprocidad en caso análogo. Ejecutoriado este auto, la señora actuario del despacho confiera las copias certificadas que sean necesarias de la presente adjudicación a efectos de que se protocolice en una de las Notarías Públicas de esta ciudad y se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin de que la misma sirva a la adjudicataria como justo título de propiedad. La entrega material se hará con la intervención del depositario Judicial señor Juan Carlos Cano Bravo y en conformidad con el acta formulada al tiempo del embargo, para lo cual se suscribirá la respectiva acta de Entrega-Recepción del bien inmueble, debiendo ser suscrita por el referido señor Depositario Judicial y la señora Procuradora Judicial de la entidad adjudicataria, de lo cual también se anexará un ejemplar a la presente causa. Por cuanto el valor ofertado en el remate, no alcanza a cubrir la totalidad de la obligación, quedando aún valores pendientes de pago, los gastos que generen la transferencia del dominio de la presente adjudicación serán cubiertos con los mismos valores del remate. QUINTO: Una vez terminado el depósito del bien conforme lo determina el Art. 30 del Reglamento de Funcionamiento de las Oficinas de Alguaciles y Depositarios Judiciales, y Normas para la Fijación de los Derechos que le corresponden a los Depositarios Judiciales, R. O. No. 453 del 24 octubre del 2008, reglamento que tiene sustento en el Art. 310 del Código Orgánico de la Función Judicial, se regulan los derechos del prenombrado Depositario Judicial, por la diligencia de embargo cumplida acorde al Art. 30 del precitado Reglamento, "De USD 100,000.01 a USD 500,000.00 200% del salario básico unificado, en la suma de, USD 772,00 SETECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS", por la custodia del bien, el 0.5% cuando no tengan edificio, No. 4 del Art. 35 del citado Reglamento, el valor de USD. 1. 655,00 DÓLARES AMERICANOS, en suma USD 2.377,00 DÓLARES AMERICANOS que deberán ser pagados al prenombrado depositario judicial conforme lo dispone el Art. 312 del Código Orgánico de la Función Judicial, considerando además que la adjudicación del bien inmueble fue realizada en conformidad con el crédito de la parte ejecutante. - NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

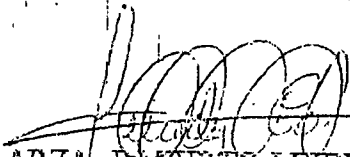
Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendez
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

YOLA CHOET PABLO FLOV
 JUEZ

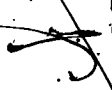
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
 QUE ES COPIA DEL ORIGINAL
 Fecha: _____



En Portoviejo, miércoles veinte y cinco de abril del dos mil dieciocho, a partir de las dieciséis horas y quince minutos, mediante boletas judiciales notifico el AUTO que antecede a: COOPERATIVA 15 DE ABRIL LTDA. en el correo electrónico alcivar85@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1306954239 del Dr./Ab. MARIA CRISTINA ALCIVAR VILLACIS; en el correo electrónico eduardovillao@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1306629732 del Dr./Ab. RAMON EDUARDO VILLAO SANTANA; COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA. en el correo electrónico jhdelgado@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1307563716 del Dr./Ab. JHUSELY MARIA DELGADO BRAVO; en el correo electrónico singarcia@yahoo.com.co, en el casillero electrónico No. 1306342336 del Dr./Ab. EINSTEN REINALDO GARZA GUILLEN. FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK en el correo electrónico diego_fabian110@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1803102969 del Dr./Ab. DIEGO FABIAN ACUÑA NARANJO. ADREAN MARCELO LOPEZ MACIAS en el correo electrónico adreanlopezm2@hotmail.com; CEDENO MOREIRA CRISTINA LISBETH en el correo electrónico arqchris22@hotmail.com; SEGURA BRAVO LUZ ANTONIA en el correo electrónico dpluas25@hotmail.com. No se notifica a QUEZADA GONZALEZ EDGAR ALEJANDRO por no haber señalado casilla. Certifico:


GALARZA BAZURTO LEIDY LAURA
SECRETARIO

LEIDY GALARZA


Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

P E M M

13334-2014-0079

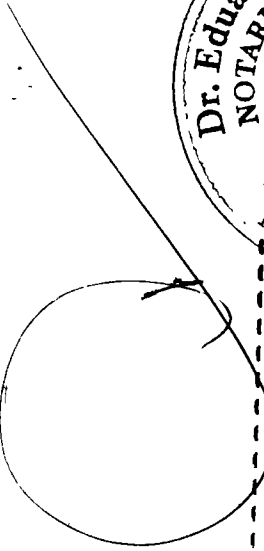
0000070387

Razón.- Siento como tal, que el auto de fecha, Portoviejo miércoles 25 de abril de 2018, las 10h25, se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la ley. Lo Certifico.-

Portoviejo, 28 de Mayo de 2018


Ab. Leidy Galarza Bazarro
Secretaria de la Unidad Judicial Civil




Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Mercaderes Cobo (208)9

Juicio No. 13334-2014-0079

0000070388

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE PORTOVIEJO DE MANABI. Portoviejo, miércoles 20 de junio del 2018, las 14h00. VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que antecede para atender el mismo es preciso indicar lo siguiente. 1.- Mediante auto, de fecha, miércoles 25 de abril del 2018, las 10h25, se adjudico el bien inmueble objeto del remate a la entidad accionantes esto es COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA. Conforme consta a fojas 300. 300 vta y 301. 301 vta en autos. 2.- en dicho auto de fecha miércoles 25 de abril del 2018, las 10h25, en referencia al (SEGUNDO LOTE) LOTE 1-01-NUCLEO 1 El bien inmueble objeto de la presente adjudicación consiste en. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en la urbanización playa alta de la Parroquia Santa Marianita a 1500 metros de San Mateo del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los linderos y medidas. POR EL FRENTE; calle camino del viento con 20,00 metros, POR LA PARTE DE ATRAS. lote 9-02 con 20,00 metros. LADO DERECHO lote 1-02 con 25,00 metros. LADO IZQUIERDO. area verde con 25,00 metros. con un area total de 500,00 metros cuadrados. No obstante de aquello se evidencia la existencia de un lapsus calami por parte de este Operador de Justicia, por cuya consecuencia y en aplicación a los principios de tutela efectiva, seguridad jurídica, debido proceso y debida diligencia consagrados en los artículos 75, 76 No. 1, 82 y 172 numeral 2 de la Constitución de la Republica del Ecuador, y bajo el amparo de lo establecido en el art. 130 Numeral 8 del Código Organico de la Funcion Judicial que permite convalidar de oficio o a petición de parte los actos procesales verificados con inobservancia de formalidades no esenciales, si no han viciado al proceso de nulidad insanable ni han provocado indefension, CONVALIDO la parte pertinente de auto de fecha, miércoles 25 de abril del 2018, las 10h25, para cuyo efecto dira: "(SEGUNDO LOTE) LOTE 1-01-NUCLEO 1 El bien inmueble objeto de la presente adjudicación consiste en. Un bien inmueble que se encuentra ubicado en la urbanización playa alta de la Parroquia Santa Marianita a 1500 metros de San Mateo del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los linderos y medidas. POR EL FRENTE; calle camino del viento con 20,00 metros. POR LA PARTE DE ATRAS. lote 9-02 con 20,00 metros. LADO DERECHO lote 1-02 con 25,00 metros. LADO IZQUIERDO. con 25,00 metros y area verde de la via Jorge Eduardo Estupiñán, con un AREA TOTAL de 500,00 metros cuadrados. Por lo demás estese a lo ya

DCY.FE. Que no impide que se cumpla.
ordenado NOTIFICOSE Y CUMPLASE.
su original que me fue exhibida y archivado

DOÑA CHOEZ PABLO ELOY
Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO QUINTO
DEL CANTON PORTOVIEJO
JUEZ



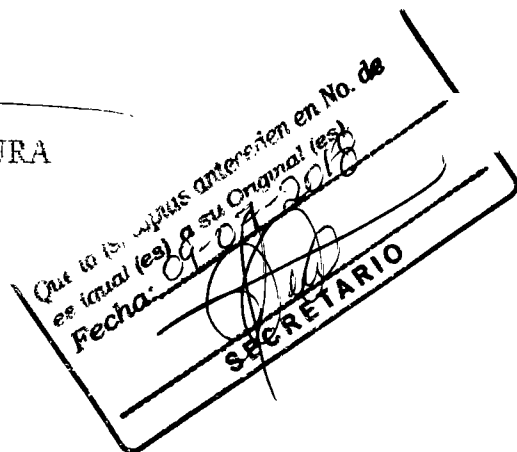
En Portoviejo, jueves veinte y uno de junio del dos mil dieciocho, a partir de las nueve horas y cincuenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifique el AUTO que antecede a: COOPERATIVA 15 DE ABRIL LTDA. en el correo electronico alcivar85@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1306954239 del Dr./Ab. MARIA CRISTINA ALCIVAR VILLACIS; en el correo electrónico eduardovillao@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1306629732 del Dr. Ab. RAMON EDUARDO VILLAO SANTANA; en el correo electronico janetmendozagarcia@hotmail.com, en el casillero electronico No. 1302508179 del Dr./Ab. DOLORES JANET MENDOZA GARCIA; COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA en el correo electronico jhdelgado_@hotmail.com, en el casillero electronico No. 1307563716 del Dr./Ab. JHUSELY MARIA DELGADO BRAVO; en el correo electronico eingarcia@yahoo.com.co, en el casillero electronico No. 1306342336 del Dr./Ab. EINSTEN REINALDO GARCIA GUILLEN. FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK en el correo electronico diego_fabian110@hotmail.com, en el casillero electronico No. 1803102969 del Dr./Ab. DIEGO FABIAN ACUÑA NARANJO. ADPEAN MARCELO LOPEZ MACIAS en el correo electronico adreanlopezm2@hotmail.com; CEDENO MOREIRA CRISTINA LISBETH en el correo electrónico arqchris22@hotmail.com; SEGURA BRAVO LUZ ANTONIA en el correo electrónico dpluas25@hotmail.com. No se notifica a QUEZADA GONZALEZ EDGAR ALEJANDRO por no haber señalado casilla. Certifico:

DOY FE. Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida y archivado.

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 DEL CANTON PORTOVIEJO

LEIDY LAURA BAZURTO
 SECRETARIO

LEIDY GALARZA



RAZON.- Siento como tal, que el auto de fecha, Portoviejo, miércoles 20 de junio de 2018, las 14h00, se encuentra ejecutoriado por el ministerio de la ley.

Lo Certifico.-

Portoviejo, 09 de julio de 2018.

Ab. Leidy Galarza Bazurto
 Secretaria de la Unidad Judicial Civil





Cooperativa de Ahorro y Credito
15 de Abril
Seguridad y Confianza

Portoviejo, 01 de Agosto del 2014

N°- 660

Economista.
Miriam Lastenia Vera Zambrano
Presente

De nuestras consideraciones:

Mediante el presente nos permitimos comunicarle que en sesión del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda., celebrada el día martes 17 de junio del año 2014 **Resolvió:** Designar a usted como Gerente General de la Cooperativa 15 de Abril Ltda.

El presente documento servirá a usted como credencial suficiente para representar Legal, Judicial y Extrajudicialmente a la Cooperativa, de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, el Estatuto Social y demás Leyes que fueron aplicables de acuerdo a su naturaleza.

De usted atentamente
COOPERATIVA 15 DE ABRIL LTDA


ECON. MÓNICA ZAMORA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



ING. JORGE LUIS GUILLÉN MENDOZA
VICEPRESIDENTE


ECON. SILVIA BERNAL ROCA
VOCAL


DRA. MELVA MORALES GARCÍA
VOCAL


DRA. GLORIA FARINANGO MONCAYO
SECRETARIA

En esta fecha he acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda., que me ha designado el Consejo de Administración.

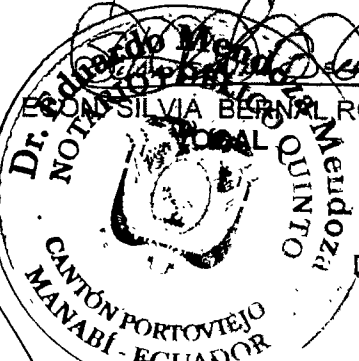

ECO. MIRIAM LASTENIA VERA ZAMBRANO
C.C. No. 1307502292

Matriz Portoviejo
18 de Octubre 306 y 12 de Agosto
Tel: 2632915 / 2831944

Agencia Manta
Calle 12 entre Av. 6 y 7
Tel: 2629611 / Fax 2627194

Tarqui
Calle 105 entre Av. 106 y 108
Tel: 593 - 05 - 2627553

Agencia Guayaquil
Calle Melacón Simón Bolívar y Abdón Calderón Gansycca
Centro Comercial Melacón 2000 Galería "B"
Local 23 - Calle Calén y Misacón
Tel: 593 - 04 - 2512676 - 2512697


Dr. Eduardo Mendoza Meléndez
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
CANTÓN PORTOVIEJO
MANABÍ - ECUADOR

Registro Mercantil de Portoviejo

TRAMITE NUMERO: 2108

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIJO, QUEDA INSERTO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1394
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	475
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO/CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	CONSEJO DE ADMINISTRACION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/08/2014
FECHA ACERTACION:	01/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ICOOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1307502292	VERA ZAMBRANO MIRIAM LASTENIA	GERENTE GENERAL	INDETERMINADO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

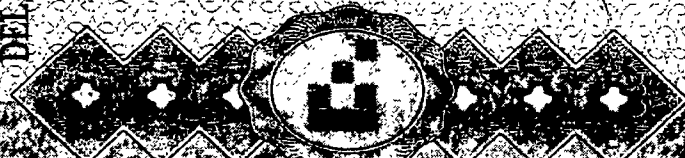
FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJO A 6 DÍAS) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

Bolivar Adolfo Izquierdo Velasquez
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA, EDIF. BANCO LA



Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO QUINERO
DEL CANTON PORTOVIJO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390013673001
 RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 15 DE ABRIL LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO(SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO)
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
 REPRESENTANTE LEGAL: VERA ZAMBRANO MIRIAM LASTENIA
 CONTADOR: MENDOZA CEVALLOS MARIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/1965 FEC. CONSTITUCION: 20/05/1965
 FEC. INSCRIPCION: 15/04/1992 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 18 DE OCTUBRE Número: 306 Interseccion:
 CORDOVA Y 10 DE AGOSTO Referencia ubicación: A JACC DE LA DISTRIBUIDORA ARANDI Telefono Trabajo: 052632915
 Fax: 0526326782 Email: minam.vera@coop15abril.fin.ec Telefono Trabajo: 052632067 Telefono Trabajo: 052639449 Celular:
 0997589457 Web: WWW.COOP15ABRIL.FIN.EC
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO ANEXO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- ANEXO DECLARACION DE FIDUCIARIA
- ANEXO TRANSACCIONAL IMPUTADO
- DECLARACION DE INGRESOS A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009
 JURISDICCION: CANTON PORTOVIEJO MANABI - ECUADOR

ABIERTOS: ...
 CERRADOS: ...

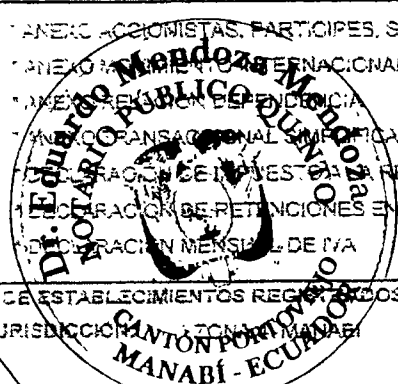
DECLARACION DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se
 convalida (Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JVP Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 18/09/2015 15:10:45

Dr. Pedro Escobar
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 DEL CANTON PORTOVIEJO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

PEMM #2287

#66.74
0000070391



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18013023, certifico hasta el día de hoy 04/06/2018 15:58:50, la Ficha Registral Número 30409.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4480401000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 30 de agosto de 2011 Parroquia : SANTA MARIANITA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION PLAYA ALTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero UNO GUION CERO UNO (1-01) del Núcleo UNO (1), Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE. En veinte metros lineales (20,00) con la calle camino del viento .POR ATRAS: En veinte metros lineales (20,00) con lote numero nueve guión cero dos (9-02) del núcleo nueve (9).POR EL COSTADO DERECHO. En veinte y cinco metros lineales (25,00) con lote numero uno guión cero dos (1-02).POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte y cinco metros lineales (25,00) con área verde de la vía Jorge Eduardo Estupiñán. TENIENDO UN AREA TOTAL: Quinientos metros cuadrados (500,00m2).

-SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1745	23/jul/2002	15.637	15.642
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2111	26/ago/2005	28.832	28.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	295	24/ene/2006	3.540	3.549
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	758	27/mar/2006	9.542	9.548
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1701	02/ago/2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	45	06/nov/2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLARES	202	17/ene/2007	2.587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462
PLANOS	PLANOS	13	14/may/2009	168	187
HIPOTECAS	HIPOTECA ABIERTA	1192	01/sep/2011	20.768	20.794
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	2427	01/sep/2011	41.406	41.432
EMBARGOS	EMBARGO	176	02/oct/2015	1.531	1.553

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 23 de julio de 2002

Nombre del Capital : MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1745

Tomo:1

Número de Repertorio: 3265

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Folio Final: 15.642

Certificación impresa por : cecilia suarez

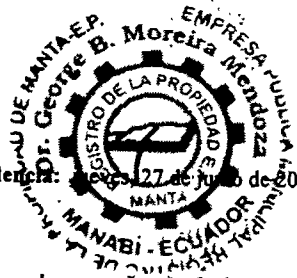
Ficha Registral:30409

lunes, 04 de junio de 2018 15:58:50

Fecha: 04 JUN 2018

HORA:

Pag 1 de 9



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 27 de Julio de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superficie 5.4200has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 13] FIDEICOMISO

Inscrito el : lunes, 07 de julio de 2003

Número de Inscripción: 13

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2737

Folio Inicial: 378

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Folio Final: 422

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e Irrevocable, al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo, con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con Setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00' E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos. Oeste (R. S 76-00' W; propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30' E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos Oeste (R. N 56-30' W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30' W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00' W; Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00' W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N 32-00' E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble Fideicomitado al Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, quien responderá ante la Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido en la custodia o el mal uso que le dé al inmueble fideicomitado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	17233247	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
FIDUCIARIO	800000000009302	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES Y FIDEICOMISO BG. S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a (s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1745	23/jul/2002	15.637	15.642

Registro de : COMPRA VENTA



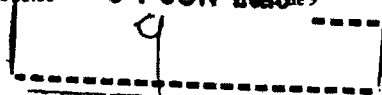
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.D.

Certificación impresa por: [illegible]

Ficha Registral: 30409

lunes, 04 de junio de 2018 15:59

Fecha: 04 JUN 2018 HORA: 15:59





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

P E M M

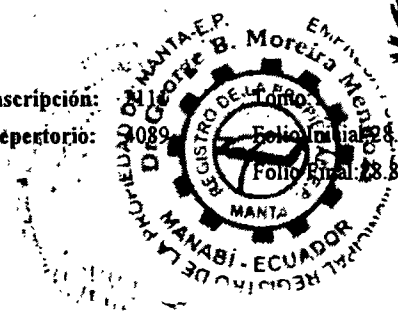
0000070392



[13] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2005
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 2005
 Fecha Resolución: miércoles, 20 de julio de 2005

Número de Inscripción: 1089
 Número de Repertorio: 4089
 Folio Inicial: 28.832
 Folio Final: 28.838



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Jome de la Provincia de Manabí Canton Manta de la Parroquia Santa Marianita

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 13] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2006
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005.
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 295
 Número de Repertorio: 450
 Tomo:6
 Folio Inicial:3.540
 Folio Final:3.549

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona "Jome" parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintidós metros veintiséis centímetros cuadrados mas veintidós metros veintitres centímetros y despeñadero, por Atrás partiendo del costado derecho hacia el costado Izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros, por el ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros, mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco segundos, por el costado izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros y seis decímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veinticinco minutos y treinta y ocho segundos, por el costado derecho, con quince metros cincuenta y siete metros veinticinco centímetros y propiedad del vendedor Señor Ángel Zambrano, costado izquierdo, ciento cuarenta y seis metros un centímetros y propiedad del Señor Félix Bravo, con una área total de sesenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1711130326	ERBS ESTUPINAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a (s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago/2005	28.832	28.838

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 13] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 24 de marzo de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 758

Número de Repertorio: 1418

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Folio Inicial: 9.542

HORA:

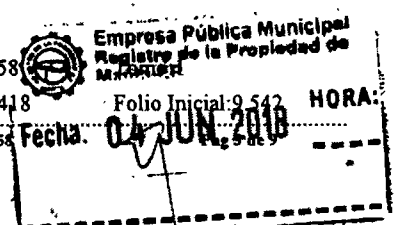
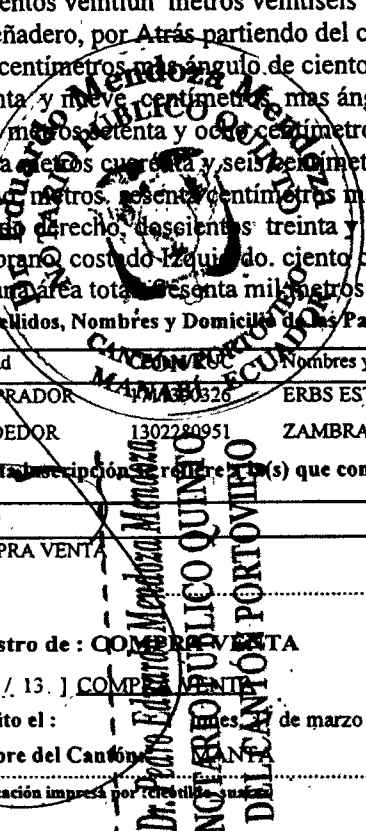
Certificación impresa por ordenador

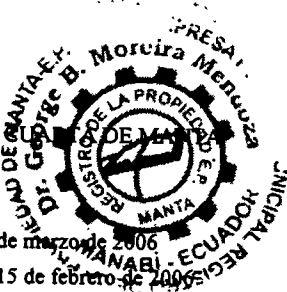
Fecha Registral: 30409

lunes, 04 de junio de 2018 15:55

Fecha:

04 JUN 2018





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de marzo de 2006
 Fecha Resolución: miércoles, 15 de febrero de 2006

Folio Final: 9.548

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0602M04797.Lote N° 1, Zona La Travesia de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 16,1324 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1309848107	ALONSO SALGADO CLARA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 13] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de agosto de 2006 Número de Inscripción: 1701 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3577 Folio Inicial:22.807
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:22.818
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extencion, ubicado en el Sitio "La Travesia", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Canton Manta.Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;FRENTE (ESTE) treinta y siete metros ochenta y cinco centímetros y carretera publica.ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas ciento veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n.COSTADO DERECHO; (SUR) ;Doscientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros y propiedad del señor Eugenio Calderon.COSTADO IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terreno que se reserva la vendedora señora Clara Alonso Salgado.Con un área total de Veintisiete mil doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000
VENDEDOR	1309848107	ALONSO SALGADO CLARA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	

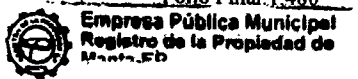
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	758	27/mar/2006	9.542	9.548

Registro de : FIDELICOMISIÓN

[7 / 13] FIDELICOMISIÓN

Inscrito el : jueves, 06 de noviembre de 2006 Número de Inscripción: 45 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5362 Folio Inicial:1.441
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA Folio Final:1.480
 Cantón Notaría: GUAYAQUIL



Fecha 04 JUN 2018 15:58
 Hora: 4:00

Dr. Pedro B. Morcira Menduza
 NOTARIO PÚBLICO CUARTO
 DEL CANTÓN POR FOMIEJO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

PEMM

0000070393



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CEDENTE, Escritura Pública de Rectificación y Modificación de Linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez. Cero Tres Manta,, Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M.- Cero. Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán, Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero-Diez. Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG. SA, se rectifican las medidas del bien aportado, quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doscientas diez milésimas de Has (5:4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 88-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur Setenta y seis grados- Cero cero minutos oeste (R.S 76-00' W) ; propiedad del Sr. José Holguín López, con setenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN. 31-00'W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo con setenta y dos metros, rumbo sur cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez metros, rumbo norte treinta y dos grados- cero cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones aquí establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero. Dos- Cero Diez- Cero- Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M-Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta: El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso, sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSÉ RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	17099326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000
CONSTITUYENTE	30629902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
FIDUCIARIO	80000000063715	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES Y FIDEICOMISOS BG S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c. Esta descripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422

Registro de COMPRA VENTA

[8 / 13]

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Inicial: 2.587

Oficina donde se otorgó el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 2.607

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

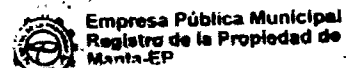
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

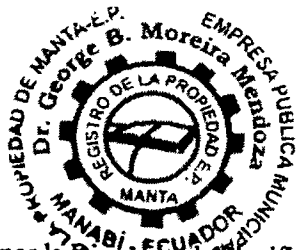
Certificación impresa en papel de colores

Ficha Registral: 30409

lunes, 04 de junio de 2018 15:58



Fecha: 04 JUN 2018 HORA: -----



a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Urbanización y Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago/2005	28.832	28.838
FIDEICOMISO	45	06/nov/2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1745	23/jul/2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02/ago/2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422
COMPRA VENTA	295	24/ene/2006	3.540	3.549

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 13] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo:32
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial:18.448
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.462
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene/2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[10 / 13] PLANOS

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735 Folio Inicial:168
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:187
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

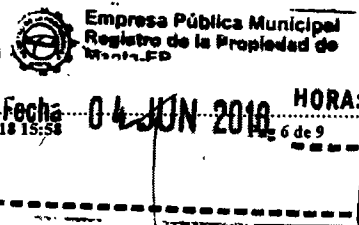
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Fecha Resolución:

Certificación impresa por: cleonille

Ficha Registral:30409

lunes, 04 de junio de 2010 15:58



Dr. Pedro Eduardo Mejía Mendez
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 DEL CANTÓN PORTOVIEJO



1.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de la Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1.995,00 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1.045,00 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,00 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2. Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483.45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son. Núcleo "0" (3 lotes) 0-06, 0-07 y 0-13 con un área de 1.567,42 m2. Núcleo " 8 " (2 lotes) 8-01 y 8-02 con un área de 3.075,28m2 y Núcleo " 9 " (37 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de la Propietaria:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	13910063008	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACION	13000000000264701	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se genera en la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462

Registro de : HIPOTECA Y GRAVÁMENES

[11 / 13] HIPOTECA Y GRAVÁMENES

Inscrito el: 31 de septiembre de 2011

Número de Inscripción: 1192

Tomo:41

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5126

Folio Inicial:20.768

Oficina donde se genera el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:20.794

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta.- Sobre los siguientes lotes de terreno. LOTE 1.- Signado con el número Cero Guion Cero nueve (0-09) del Núcleo Cero (0), ubicado en la Urbanización Playa Alta, Sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. LOTE 2.- Signado con el número Uno Guion Cero Uno (1-01) del Núcleo Uno (1), ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio la Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000223	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ABRIL LIMITADA	15 NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000054299	FIDEICOMISO ECUAPACK	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2427	01/sep/2011	41.406	41.432
PLANOS	13	14/may/2009	168	187

[12 / 13] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 01 de septiembre de 2011

Número de Inscripción: 2427

Tomo:81

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5125

Folio Inicial:41.406

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:41.432

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos Lote 1 signado con el numero cero guion cero nueve (0-09) del núcleo Cero (0) ubicado en la Urbanización Playa Alto sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Que tiene quinientos dos con cuarenta y seis metros cuadrados. Lote 2 signado con el numero uno guion cero uno (1-01) del núcleo uno (1) que tiene quinientos metros cuadrados ubicado en la Urbanización playa alta sitio La travesía de la parroquia Santa Marianita. EL FIDEICOMISO ECUAPACK representada legalmente por la empresa NCF GROUP S:A ADMINISTRADORA DE FONDO Y FIDEICOMISOS y esta a su vez representada por su gerente general Edgar Alejandro Quezada Gonzalez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000054299	FIDEICOMISO ECUAPACK	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	14/may/2009	168	187
COMPRA VENTA	2427	01/sep/2011	41.406	41.432

Registro de: EMBARGO

[13 / 13] EMBARGO

Inscrito el: jueves, 04 de octubre de 2015

Número de Inscripción: 176

Tomo:1

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 8390

Folio Inicial:1.531

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:1.553

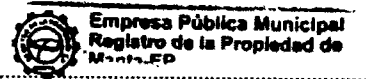
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Embargo

Certificación impresa por: [illegible]

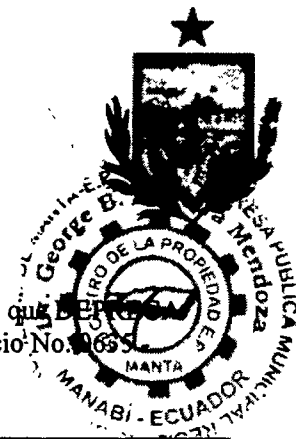
Ficha Registral:30409

lunes, 04 de junio de 2018 15:58



Fecha 04 JUN 2018

NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de mayo de 2014

Fecha Resolución: miércoles, 18 de junio de 2014

a.- Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Portoviejo dentro del Juicio No. 0079 - 2014 que se tramita al Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta - Manabí dentro del número 0039G - 2014. Oficio No. 0695 UJCIIP - 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000063604	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073883	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE PORTOVIEJO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD DEPRECADA	80000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
DEUDOR	17921155001	FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	8
EMBARGOS	1
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	13

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:58:51 del lunes, 04 de junio de 2018

A petición de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Dr. Eduardo Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MANABÍ - ECUADOR
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

Dr. Pedro Eduardo Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Dr. George B. Moreira Mendosa
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
 MANTA - ECUADOR

Este certificado tiene validez por 30 días, Excepto que se dicte un rasgo de dominio o se cancela un gravamen.

El interesado puede consultar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

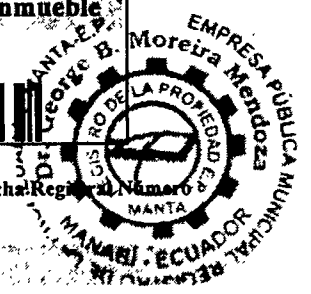
07.20
P E M M # 210.28

0000070396



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
30413



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18013022, certifico hasta el día de hoy 04/06/2018 15:50:30, la Ficha Registral 30413.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4480109000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 30 de agosto de 2011 Parroquia: SANTA MARIANITA

Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote Numero CERO GUION CERO NUEVE (0-09) del Núcleo CERO (0), Ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** En veinte metros lineales y veinte y ocho centímetros lineales (20.28) con la calle Camino del Sol. **ATRAS:** En veinte metros lineales, (20,00) con otros propietarios. **COSTADO DERECHO.** En veinte y siete metros lineales y treinta y siete centímetros lineales (27,37) con el lote número cero guión cero diez (9-10) del núcleo cero (0). **COSTADO IZQUIERDO:** En veinte y tres metros lineales y noventa y nueve centímetros lineales (23,99) con el lote número cero guión cero ocho (0-08). Teniendo un Área Total de: **QUINIENTOS DOS CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (502,46 m2.).**
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

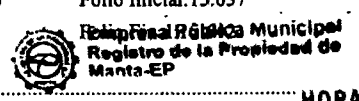
Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1745	23/jul/2002	15.637	15.642
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2111	26/ago/2005	28.832	28.838
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	295	24/ene/2006	3.540	3.549
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	758	27/mar/2006	9.542	9.548
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1701	02/ago/2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	45	06/nov/2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202	17/ene/2007	2.587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462
COMPRA VENTA	PLANOS	13	14/may/2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2427	01/sep/2011	41.406	41.432
HIPOTECA GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1192	01/sep/2011	20.768	20.794
EMBARGO	EMBARGO	176	02/oct/2015	1.531	1.553

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Repertorio de: **COMPRA VENTA**
 1 **COMPRA VENTA**
 Fecha: martes, 23 de julio de 2002 Número de Inscripción: 1745
 Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3265

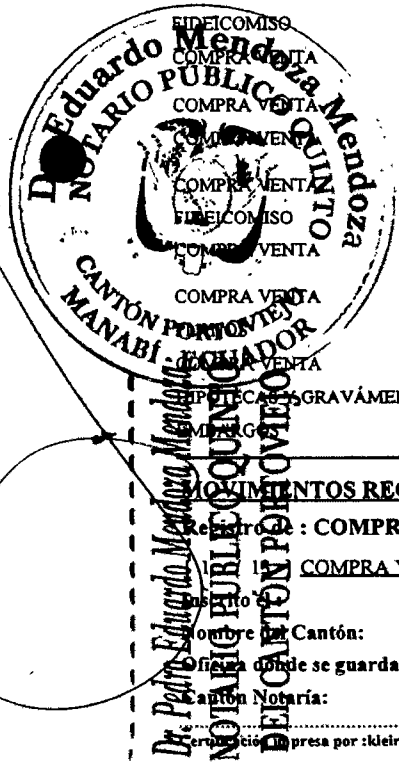
Tomo:1
Folio Inicial: 15.637

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA



Impresión en prensa por: (kleire_saltes) Ficha Registral: 30413 lunes, 04 de junio de 2018 15:50

Fecha: **04 JUN 2018** HORA: -----





Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de junio de 2002
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la zona Jome de la parroquia San Mateo superficie 5.4200has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 13] FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 07 de julio de 2003 Número de Inscripción: 13 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2737 Folio Inicial: 378
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA Folio Final: 422
 Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles. 23 de abril de 2003
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomitente transfiere, real y materialmente a título de Fideicomiso Mercantil, e Irrevocable, al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION M- CERO DOS- CERO DIEZ CERO TRES MANTA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el bien inmueble ubicado en la zona denominada Jome de la parroquia San Mateo, con las medidas y linderos siguientes: Por el Norte, propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo Sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos (R.S 88-00'E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo sur setenta y ocho grados - cero cero minutos este (R.S 78-00'E, Por el Sur, propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur, setenta y seis grados- cero cero minutos. Oeste (R. S 76-00'W: propiedad del Sr. José Holguín López con setenta y cinco metros, rumbo cero cinco grados- treinta minutos este (R. 05-30'E); propiedad del Sr. José Holguín López, con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos Oeste (R. N 56-30'W; Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados treinta minutos Oeste (R. N. 56-30'W, por el Este: Propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo treinta y un grados- cero cero minutos oeste (R. 31-00'W; Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con setenta y dos metros, rumbo Sur cero siete grados- cero cero minutos Oeste (R. 07-00'W, y por el Oeste, despeñadero con ciento diez metros, rumbo Norte treinta y dos grados cero cero minutos este (R. N 32-00'E. La administradora entrega a título de Comodato Precario, la custodia y tenencia del inmueble fideicomitado al Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, quien responderá ante la Administradora y ante los Beneficiarios por los daños o perjuicios que puedan derivarse del descuido en la custodia o el mal uso que le dé al inmueble fideicomitado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	173322	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	1303289902	BRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
FIDUCIARIO	80000000009302	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES Y FIDEICOMISO BG. S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se inscribe en la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1745	23/jul/2002	15.637	15.642

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Idair... Fecha Registral: 30413

lunes, 04 de junio de 2018 15:50

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta E.P.
 Pág. 2 de 2 HORA: 04 JUN 2018

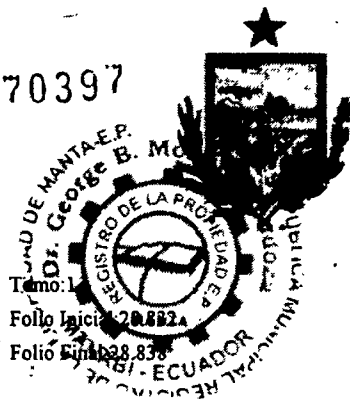
Dr. Pedro Eduardo Maza Becerra
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN PORTOQUITO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

P E M M

0000070397



[3 / 13] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2005 Número de Inscripción: 2111
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4089
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada en Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 2005
Fecha Resolución: miércoles, 20 de julio de 2005

Tomo: 1
Folio Inicial: 20.832
Folio Final: 28.838

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio Jome de la Provincia de Manabi Canton Manta de la Parroquia Santa Marianita

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 13] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2006 Número de Inscripción: 295 Tomo: 6
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 450 Folio Inicial: 3.540
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: 3.549
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Zona "Jome" parroquia Santa Marianita, Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, por el Frente trescientos veintidós metros veintiséis centímetros cuadrados mas veintiún metros veintitrés centímetros y despañadero por atrás partiendo del costado derecho hacia el costado Izquierdo, con quince metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y un grados sesenta y dos minutos y ciento veintiocho metros ochenta y nueve centímetros mas ángulo de ciento cuarenta y cinco grados treinta y dos minutos y treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros mas ángulo de ciento treinta y nueve grados setenta y siete minutos mas treinta metros cuarenta y seis centímetros y mas ángulo de ciento veintinueve grados, veinticinco minutos y treinta y ocho metros sesenta centímetros mas ciento veintidós grados y ochenta metros ocho centímetros y estero, costado derecho, doscientos treinta y siete metros veinticinco centímetros y propiedad del vendedor Señor Ángel Zambrano, costado Izquierdo, ciento cuarenta y seis metros un centímetros y propiedad del Señor Félix Bravo, con una área total Sesenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Litro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago/2005	28.832	28.838

Registro de : COMPRA VENTA

[51 / 13] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 27 de marzo de 2006 Número de Inscripción: 758 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1418 Folio Inicial: 3.542
Certificado de inscripción: 1418 Fecha Registral: 30413 lunes, 04 de junio de 2018

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 04 JUN 2018 HORA: ---



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de marzo de 2006
 Fecha Resolución: miércoles, 15 de febrero de 2006

Folio Final:9.548

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0602M04797.Lote N° 1, Zona La Travesia de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Superficie: 16,1324 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1309848107	ALONSO SALGADO CLARA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 13] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de agosto de 2006 Número de Inscripción: 1701 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3577 Folio Inicial:22.807
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:22.818
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extencion, ubicado en el Sitio "La Travesia", de la Parroquia Rural de Santa Marianita Canton Manta.Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;FRENTE (ESTE) treinta y siete metros óchenta y cinco centímetros y carretera publica.ATRAS (OESTE) noventa y siete metros doce centímetros mas ciento veinticinco metros cuarenta centímetros mas ocho metros ochenta centímetros (total doscientos treinta y un metros treinta y dos centímetros) quebrada s/n.COSTADO DERECHO; (SUR) ;Doscientos setenta y seis metros mas angulo de noventa y ocho centímetros dieciocho minutos sesenta y nueve metros sesenta y seis centímetros y propiedad del señor Eugenio Calderon.COSTADO IZQUIERDO (NORTE); cuatrocientos setenta y ocho metros diez centímetros (en línea curva) terreno que se reserva la vendedora señora Clara Alonso Salgado.Con un área total de Veintisiete mil doscientos cuarenta y dos metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000
VENDEDOR	1309848107	ALONSO SALGADO CLARA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	758	27/mar/2006	9.542	9.548

Registro de : FIDUCIARIO

[7 / 13] FIDUCIARIO

Inscrito el : martes, 07 de noviembre de 2006 Número de Inscripción: 45 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5362 Folio Inicial:1.441
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA Folio Final:1.480
 Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Certificación impresa por: [Nombre]

Ficha Registral:30413

lunes, 04 de junio de 2006

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta - Eo

Pag 4 de 6

Fecha 04 JUN 2018

HORA: -----

Dr. Pedro Estuardo Méndez Mendez
 NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 DEL CANTÓN PORTOVIJEJO



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación y Modificación de linderos, cesión de derechos de Beneficiario. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova se le denominara el BENEFICIARIO CEDENTE, Escritura Pública de Rectificación y Modificación de Linderos de un bien inmueble aportado al Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta,, Cesión de Derechos de Beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta, que hace el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor del Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán, Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero- Dos Cero- Diez. Cero Tres Manta, que celebran el Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG. SA, se rectifican las medidas del bien aportado. Quedando así: Área total o superficie de Cinco Hectáreas, cuatro mil doscientas diez milésimas de Has (5.4210) Por el Norte: Propiedad del Sr. Rafael Salgado con setenta y nueve metros, rumbo sur ochenta y ocho grados- cero cero minutos este (R. S 88-00' E) y propiedad también del Sr. Rafael Salgado con ciento treinta y cuatro metros, rumbo Sur setenta y seis grados- cero cero minutos este (R. S 76-00' E) Por el Sur: Propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo, con treinta metros, rumbo Sur Setenta y seis grados- Cero cero minutos/oeste (R.S 76-00' W) ; propiedad del Sr. José Holguín López, con setenta y cinco metros, rumbo norte cero cinco grados- treinta minutos este (RN 05-30' E), propiedad del Sr. José Holguín López con ciento cincuenta y ocho metros, rumbo norte cincuenta y seis grados- treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) Roberto Loayza con ciento dieciséis metros, rumbo norte cincuenta y seis grados, treinta minutos oeste (R. N 56-30' W) propiedad del Sr. Roberto Loayza con cuarenta y cinco metros, rumbo norte treinta y un grados cero cero minutos Oeste (RN. 31-00'W) Por el Este: Estero sin nombre con ciento cincuenta y siete metros, rumbo siguiendo su curso, y propiedad de los herederos del Sr. Domingo Alonzo con setenta y dos metros, rumbo sur cero siete grados- cero cero minutos oeste (R. S 07-00' W) y por el Oeste: Despeñadero con ciento diez metros, rumbo norte treinta y dos grados- cero cero minutos este (R. N 32-00' E). Se aclara que las estipulaciones aquí establecidas prevalecerán sobre las que se le opongan. El Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova, en calidad de beneficiario del Fideicomiso Mercantil de Administración M. Cero. Dos- Cero Diez- Cero- Tres Manta, cede a favor del SR. JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que tiene sobre el Fideicomiso Mercantil de Administración M-Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta. Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil de Administración M- Cero Dos- Cero Diez- Cero Tres Manta: El Sr. Jorge Luis Erbs Estupiñán Beneficiario del mencionado Fideicomiso, restituye por medio de este instrumento el mencionado Fideicomiso, sobre el predio descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CESIONARIO	1711390329	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000
CONSTITUYENTE	1305289902	GRAVO TUAREZ FELIX AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
FIDUCIARIO	801000005570	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIONES Y FIDEICOMISOS BG S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422

Registro de: MANTA

[8 / 13]

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Inicial:2.587

Oficina donde se encuentra el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:2.607

Cantón Notarial: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

Certificación impresa por: []

Ficha Registral:30413

lunes, 04 de junio de 2018 15:50

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

HORA: _____

Fecha 04 JUN 2018

Dr. Eduardo Mendoza Mendez
 NOTARIO PÚBLICO QUINCE
 DEL CANTÓN PORTOVIEJO
 DE LA PROVINCIA DE
 MANABÍ, ECUADOR



a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago/2005	28.832	28.838
FIDEICOMISO	45	06/nov/2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1745	23/jul/2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02/ago/2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422
COMPRA VENTA	295	24/ene/2006	3.540	3.549

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 13] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes. 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo:32
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial:18.448
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.462
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene/2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[10 / 13] PLANOS

Inscrito el : jueves 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735 Folio Inicial:168
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:187
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009
 Fecha Resolución:

Certificación impresa por el sistema de...

Ficha Registral:30413

lunes, 04 de junio de 2016 15:50

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

Fecha: 04 JUN 2018 PHORA: ---

Dr. Pedro Estuardo Mendoza
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 DEL CANTÓN PORTOVEJO



a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de la Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028,74M2. Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2. Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2. Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2. Lote 9-63 con un Área de 215,41M2. Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son. Núcleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Núcleo " 8 " (2 lotes) 8-01 y 8-02 con un área de 3.074,28 m2 y Núcleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 16.143,09m2.

b. Apellido y Nombre y Domicilio de las Partes:

Calle	Cédula de Identificación	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	185063800	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8000000020070	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462

Registro de COMPRA VENTA

[11 /] COMPRA VENTA

Inscripción: jueves, 01 de septiembre de 2011 Número de Inscripción: 2427 Tomo:81
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5125 Folio Inicial:41.406
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:41.432
 Cantón: MANTA
 Escritura: Edificio Residencial:

Certificación en papel simple, libre, saltos1

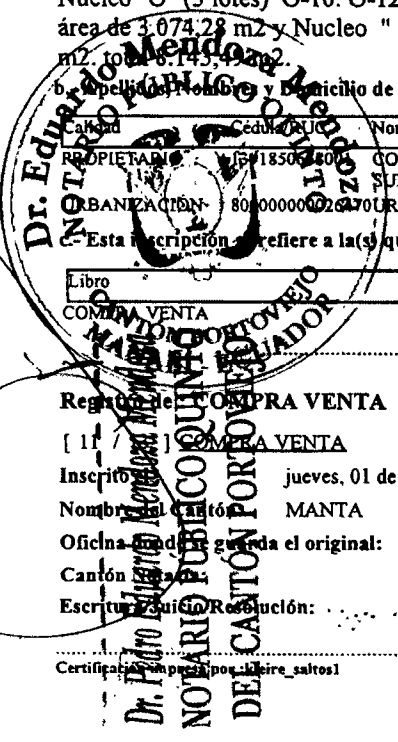
Ficha Registral:30413

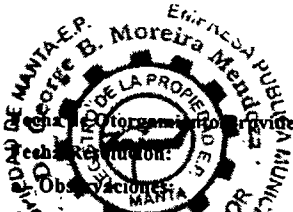
lunes, 04 de junio de 2018 15:50

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Pag 7 de 9
HORA: ---

Fecha 04 JUN 2018





Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 2011

Compraventa de dos lotes de terrenos Lote 1 signado con el numero cero guion cero nueve (0-09) del núcleo Cero (0), ubicado en la Urbanización Playa Alto sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Que tiene quinientos dos con cuarenta y seis metros cuadrados. Lote 2 signado con el numero uno guion cero uno (1-01) del núcleo uno (1) que tiene quinientos metros cuadrados ubicado en la Urbanización playa alta sitio La travesía de la parroquia Santa Marianita. ELFIDEICOMISO ECUAPACK representada legalmente por la empresa NCF GROUP S:A ADMINISTRADORA DE FONDO Y FIDEICOMISOS y esta a su vez representada por su gerente general Edgar Alejandro Quezada Gonzalez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000054299	FIDEICOMISO ECUAPACK	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	14/may/2009	168	187
COMPRA VENTA	2427	01/sep/2011	41.406	41.432

[12 / 13] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 01 de septiembre de 2011 Número de Inscripción: 1192 Tomo:41
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5126 Folio Inicial:20.768
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:20.794
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 2011
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta.- Sobre los siguientes lotes de terreno. LOTE 1.- Signado con el número Cero Guion Cero nueve (0-09) del Núcleo Cero (0), ubicado en la Urbanización Playa Alta, Sitio La Travesía de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. LOTE 2.- Signado con el número Uno Guion Cero Uno (1-01) del Núcleo Uno (1), ubicado en la Urbanización Playa Alta, sitio la Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000223	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000054299	FIDEICOMISO ECUAPACK	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2427	01/sep/2011	41.406	41.432
PLANOS	13	14/may/2009	168	187

Registro de : Embargo

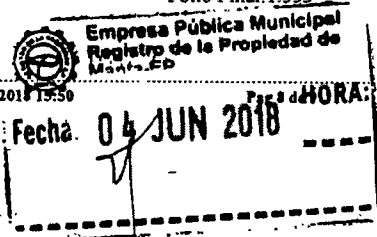
[13 / 13] EMBARGO

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 2015 Número de Inscripción: 176 Tomo:1
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO Número de Repertorio: 8390 Folio Inicial:1.531
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:1.553
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Embargo

Certificación impresa por Notario

Ficha Registral:30413

lunes, 04 de junio de 2016 15:50



Dr. Pedro Mendez
 NOTARIO PUBLICO QUINISTO
 DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de mayo de 2014
Fecha Resolución: miércoles, 18 de junio de 2014

a.- Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Portoviejo dentro del Juicio No. 0079-2014 al Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta - Manabí dentro del número 0039G - 2014. Oficio No. 0639 UJCIIP - 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000063604	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 NO DEFINIDO DE ABRIL LTDA		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073883	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE PORTOVIEJO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD DEPRECADA	800000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
DEUDOR	17921155001	FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	8
EMBARGOS	1
FÍDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	13

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

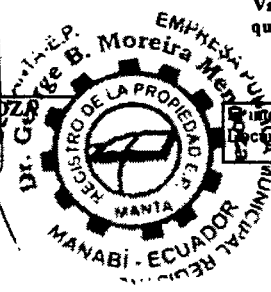
Emitido a las : 15:50:31 del lunes, 04 de junio de 2018

A petición de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.

Elaborado por: KLEIRE SALTOS 1213163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



PELLENI

0000070401

Manta

INFORME DE REGULACIÓN URBANA DEL CANTÓN MANTA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 12-06-2018
N° CONTROL: 003779

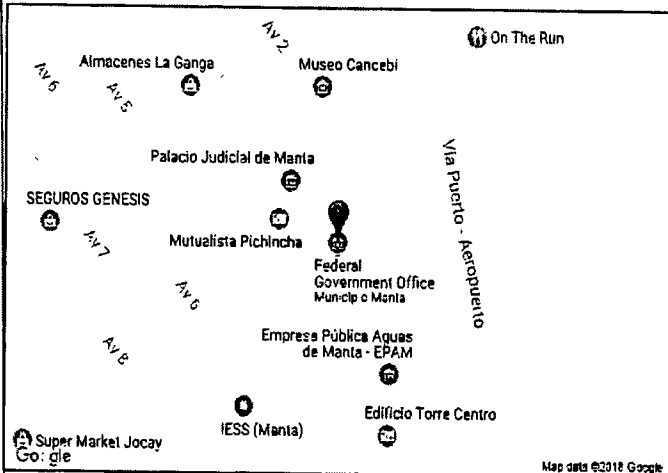
PROPIETARIO:
UBICACIÓN:
C. CATASTRAL:
PARROQUIA:

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

NUCLEO O LT. 0-09 URB. PLAYA ALTA
4480109000
PARROQUIA SIN ESPECIFICAR

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

N° 0065689

CODIGO

REGLAMENTO INTERNO PLAYA ALTA -

OCUPACIÓN DE SUELO

LOTE MIN:

FRENTE MIN:

N. PISOS:

ALTURA MÁXIMA

COS:

CUS:

FRENTE:

LATERAL 1:

LATERAL 2:

POSTERIOR:

ENTRE BLOQUES:

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 20.28m con calle Camino del Sol
ATRÁS: 28.00m con otros propietarios
C. IZQUIERDO: 23.99m con lote n° 0-09
DERECHO: 3.7m con el lote número cero diez (9-10) del nucleo (0)
ÁREA TOTAL: 608.66 m²



Arg. Juvenal C. Cordero
Director Planeamiento y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos en esta emisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de licencias; préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteplazos.

La ubicación del lote en el plano es de referencia.



Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

P E M M

0000070402

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 2731



Fecha: 7 de junio de 2018

No. Electrónico: 5878

Nº 0152731

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 4-48-01-09-000

Ubicado en: NUCLEO O LT.0-09 URB. PLAYA ALTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 502,46 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1792151155001 FIDEICOMISO ECUAPACK

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 62807,50
CONSTRUCCIÓN: 0,00
62807,50

Son: SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Dr. Pedro Eduardo Mendoza Menéndez
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

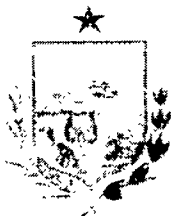
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

P E M M I

0000070403

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121355



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

FIDEICOMISO ECUAPACK

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 12 JUNIO 2018

VÁLIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
4480109000 NUCLEO Q LT.0-09 URB. PLAYA ALTA

Manta, a los 12 días del mes de Junio del dos mil dieciocho

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO
Fecha: _____~~



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PENI

0000070404

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092611



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Catastro~~ de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a FIDEICOMISO ECUAPACK
NUCLEO O LT -09 URB PLAYA ALTA
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$62807.50 SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES 50/100. asciende a la cantidad
de _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION

DANIEL SALDARRIAGA



12 DE JUNIO 2018

Manta, _____

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

Director Financiero Municipal



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

P E M I I

0000070405

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 2730



Fecha: 7 de junio de 2018

No. Electrónico: 587876
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0152782

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-04-01-000

Ubicado en: NUCLEO 1 LT. 1-01 URB. PLAYA ALTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 500,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792151155001	FIDEICOMISO ECUAPACK

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	62500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>62500,00</u>

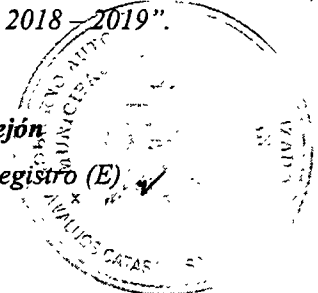
Son: SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

P E N I A

0000070406



Manta

INFORME DE REGULACIÓN URBANA DEL CANTÓN MANTA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 12-06-2018
N° CONTROL: 0065688

PROPIETARIO:	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO	
UBICACIÓN:	NUCLEO I LT. 1-01 URB. PLAYA ALTA	
C. CATASTRAL:	4480401000	
PARROQUIA:	PARROQUIA SIN ESPECIFICAR	

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

Nº 0065688
REGLAMENTO INTERNO PLAYA ALTA -

CODIGO

OCUPACIÓN DE SUELO

LOTE MIN:

FRENTE MIN:

N. PISOS:

ALTURA MÁXIMA

COS:

CUS:

FRENTE:

LATERAL 1:

LATERAL 2:

POSTERIOR:

ENTRE BLOQUES:

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 20,00m con calle mínimo del viento
 ATRAS: 20,00m con lote n° 02
 CIZOQUILDO: 25,00m con arco verde de la via Jorge Eduardo Estupiñán
 DELFINCHO: 25,00m con lote n° 1-02
 AREA TOTAL: 500,00m²



Arg. Fiscal Zambrano Orejuela
Director Planeación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos a la ordenación, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trabajos de urbanización; préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; antejuicios;

La ubicación del lote en el presente informe es de referencia.

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- **RETIROS.-** Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

P E M M

0000070407

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121356



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

FIDEICOMISO ECUAPACK.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 JUNIO 2018



VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
4480401000 NUCLEO 1 LT. 1-01 URB. PLAYA ALTA

Manta, doce de Junio del dos mil dieciocho

**Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____~~



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

P E M M I

0000070408

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092128



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Catastro~~ de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a FIDEICOMISO ECUAPACK _____
ubicada NUCLEO 1 LT 1-01 URB PLAYA ALTA _____
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____
de \$62500.00 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100. _____ asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION _____



12 DE JUNIO 2018

Manta. _____

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendosa
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Director Financiero Municipal



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PEMM 000007040J

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092128



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~SOLO~~ Libro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a FIDEICOMISO ECUAPACK
NUCLEO 1 LT 1-01 URB PLAYA ALTA
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo _____ asciende a la cantidad
de \$62500.00 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

DANIEL SILDARRIAGA

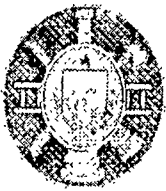


12 DE JUNIO 2018

Manta, _____

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000097582

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: FIDEICOMISO ECUAPARK
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: NUCLEO O LT.0-09 URB. PLAYA ALTA
DIRECCIÓN:

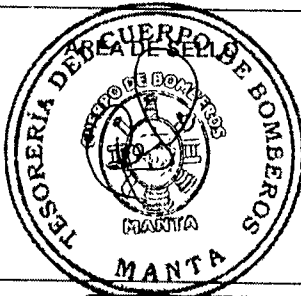
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

575067

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 06/06/2018 13:39:58
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		0

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 4 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 4-48-01-09-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000097581

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: FIDEICOMISO ECUAPARK
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: NUCLEO O LT.1-01 URB. PLAYA ALTA
DIRECCIÓN:

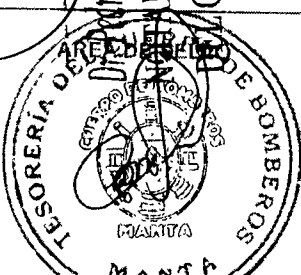
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

00000000

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 06/06/2018 13:40:40
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 4 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 4-48-04-01-000

P E M M I

0000070410

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092128



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Catastro~~ ^{SOBRAN} de Predios _____ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ FIDEICOMISO ECUAPACK perteneciente a _____ NÚCLEO 1 LT 1-01 URB PLAYA ALTA ubicada _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ cuyo _____ \$62500.00 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100. _____ asciende a la cantidad de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

DANIEL SALDARRIAGA

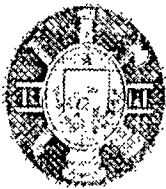


12 DE JUNIO 2018

Manta, _____

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVELAZO
ECUADOR

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000097582

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: FIDEICOMISO ECUAPARK
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: NUCLEO O LT.0-09 URB. PLAYA ALTA
DIRECCIÓN:

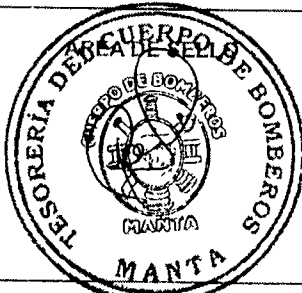
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

575067

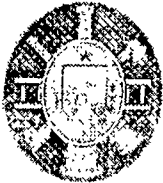
Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 06/06/2018 13:39:58



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		5.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 4 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 4-48-01-09-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000097581

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: FIDEICOMISO ECUAPARK
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: NUCLEO 1 LT.1-01 URB. PLAYA ALTA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

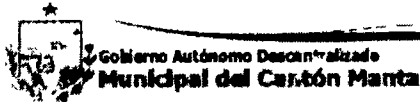
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 06/06/2018 13:40:40



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: martes, 4 de septiembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 4-48-04-01-000



COMPROBANTE DE PAGO

P E N A

0000070411

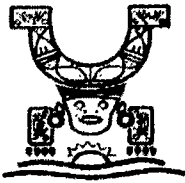
12/06/2018 11 55.37

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE ADJUDICACION POR LA CUANTIA DE \$82991 32 ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			4-48-01-09-000	502,46	62807,50	341880	25108
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1792151155001	FIDEICOMISO ECUAPACK .	NUCLEO O LT.0-09 URB. PLAYA ALTA	Impuesto principal			829,91	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			248,97	
			TOTAL A PAGAR			1078,88	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1390013678001	COOPERATIVA DE AHORRA Y CREDITO	CALLE 12 AV. 6-7 DIAGONAL C.C. MANTA CENTRO	SALDO				
			0,00				

EMISION: 12/06/2018 11:55:35 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Fecha: Hora:



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T1201815629

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

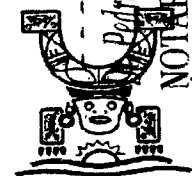


COMPROBANTE DE PAGO

No. 24468

06/06/2018 09.41 55

CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-48-01-09-000		502,46	\$ 47.849,96	NUCLEO O LT.0-09 URB. PLAYA ALTA	2018	352698	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
FIDEICOMISO ECUAPACK			Costa Judicial				
06/06/2018 09:41:55 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 20,25	(\$ 0,41)	\$ 19,84	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora				
			MEJORAS 2012	\$ 4,40	(\$ 1,10)	\$ 3,30	
			MEJORAS 2013	\$ 12,04	(\$ 3,01)	\$ 9,03	
			MEJORAS 2014	\$ 12,72	(\$ 3,18)	\$ 9,54	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,85	(\$ 2,71)	\$ 8,14	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,35		\$ 17,35	
			TOTAL A PAGAR			\$ 67,20	
			VALOR PAGADO			\$ 67,20	
			SALDO			\$ 0,00	



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T1907300333696

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

No. 24467

06/06/2018 09:41:29

DIRECCION	AVALUO	COMERCIAL	AREA	CODIGO CATASTRAL	4-8-04-01-000	\$ 57,304,64	C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FIDECOMISO ECUAPACK
NUCLEO 1 LT 1-01 URB PLAYA ALTA	2018	352897	0	TITULO N°	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA	VALOR PARCIAL	REEMBOLSO	VALOR A PAGAR	
					Costa Judicial			\$ 19,66	
					IMPUESTO PREDIAL			\$ 20,06	
					Interes por Mora				
					MEJORAS 2012			\$ 3,26	
					MEJORAS 2013			\$ 8,93	
					MEJORAS 2014			\$ 9,43	
					MEJORAS HASTA 2010			\$ 2,27	
					TASA DE SEGURIDAD			\$ 17,19	
					TOTAL A PAGAR			\$ 68,74	
					VALOR PAGADO			\$ 68,74	
					SALDO			\$ 0,00	

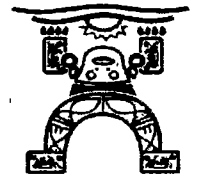


Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

7851001438878

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

06/06/2018 09:41:26 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STEFANIE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

FIDECOMISO ECUAPACK

C.C./R.U.C.

NOMBRE O RAZON SOCIAL

4-8-04-01-000

500,00

\$ 57,304,64

COMERCIAL

Area

NUCLEO 1 LT 1-01 URB PLAYA ALTA

2018

352897

0

TITULO N°

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA

VALOR PARCIAL

REEMBOLSO

VALOR A PAGAR

Dr. Pedro Estuardo Mendoza Meda

CARRIE PEBIE QUINTO

CANTON FORTO VIEJO

COMPROBANTE DE PAGO

No. 25109

12/06/2018 11:55:56

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE ADJUDICACION CON LA CUANTIA DE \$25005,00 ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-8-04-01-000	500,00	62500,00	341881	25109

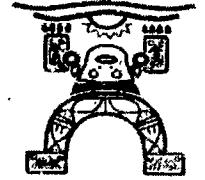
VENDEDOR	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMPUESTO principal	825,85
1792151155001	FIDECOMISO ECUAPACK	Junta de Beneficencia de Guayaquil	247,76
	ADQUIRENTE	TOTAL A PAGAR	1073,61
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR PAGADO	1073,61
1390013678001	COOPERATIVA DE AHORRA Y CREDITO	SALDO	0,00

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

11430764516

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



EMISION: 12/06/2018 11:55:56 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha:

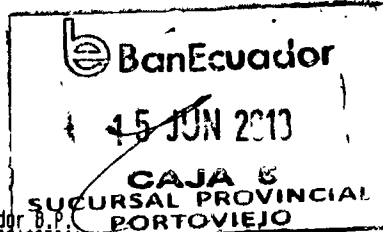
Municipio de Manta

PEMI

0000070412

BanEcuador B.P.
 15/06/2018 12:04:03 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 945339162
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP:dmiranda
 INSTITUCION DEPOSITANTE: COOP 15 ABRIL
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 15.56
 Comision Efectivo: 0.54
 IVA % 0.06
 TOTAL: 16.16
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
 OLNEDO Y BOLIVAR

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 049-515-000004127
 Fecha: 15/06/2018 12:04:37 p.m.

No. Autorización:
 1506201801176818352000120495150000041272018120412

Cliente : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL L
 TDA.
 ID : 1390013678001
 Dir : COSTA MANABI CALLE 18 DE OCTUBRE 306 ENT
 RE CORDOVA Y 10 DE AGOSTO AL LADO DE LA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 DEL CANTÓN PORTOVIEJO
 MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000070413

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. VERA

Número único de identificación: 1307502292

Nombres del ciudadano: VERA ZAMBRANO MIRIAM LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1974
NOTA: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida y archivado.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA VIVAS ALFONSO LEONIDAS

Nombres de la madre: ZAMBRANO WHINGTON CRUZ HERCILIA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

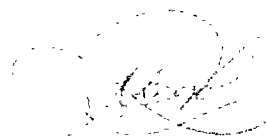
Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO QUINTO
DEL CANTON PORTOVIEJO

Información certificada a la fecha 18 DE JUNIO DE 2018
Emisor JAZMIN VALERIA GARCIA SALTOS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 5 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 189-130-46241



189-130-46241



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REMI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES

130750229-2

IDENTIFICACION
EXTRANEZA

APELLIDO Y NOMBRES DEL TITULAR
VERA VERA ALFONSO EDUARDO
APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
ZABRANO FLORENTINA GARCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
SOLTA
2008-05-22
FECHA DE EXPIRACION
2018-05-22



CEDULA
CATEGORIA
APELLIDO Y NOMBRES
VERA VERA ALFONSO EDUARDO
APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
ZABRANO FLORENTINA GARCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
SOLTA
2008-05-22
FECHA DE EXPIRACION
2018-05-22
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERA

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida y archivado.

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO QUINTO
DEL CANTON PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE VOTACION
29 DE FEBRERO 2019

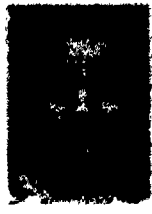


061
CANTON

061 - 396
MUNICIPIO

1307502292
CEDULA

VERA ZABRANO MIRIAM LASTENA
APELLIDO Y NOMBRES



PROVINCIA: ...
CANTON: ...
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2019

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE LISTED
SATISFAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2019

ESTE CERTIFICADO EXHAUSTIVO DE LOS
DATOS DE LA CONSULTA POPULAR 2019

Jeremias Vera

0000070414

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2663

Número de Repertorio:

5515

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN POR REMATE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2663 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
17921155001	FIDEICOMISO MERCANTIL ECUAPACK	ADJUDICADOR
1390013678001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.	ADJUDICATARIO
141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL	AUTORIDAD COMPETENTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4480109000	30413	ADJUDICACIÓN POR REMATE
LOTE DE TERRENO	4480401000	30409	ADJUDICACIÓN POR REMATE

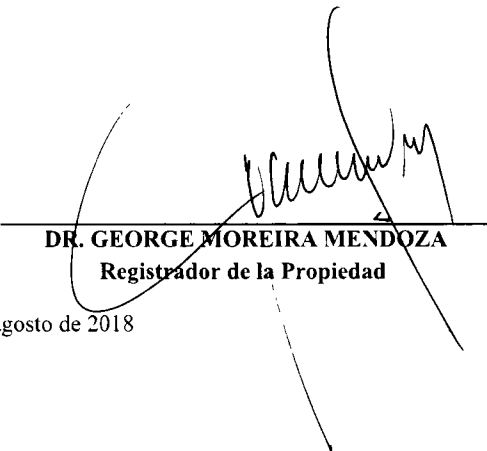
Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN POR REMATE

Fecha : 17-ago./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 17 de agosto de 2018